

Unidad de Negocio El Oro

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO No. No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE: SITIO DEFENSORES ORENSES II ETAPA, SITIO LA ARAÑITA, SITIO SAN RAFAEL Y LOTIZACIÓN SAN CARLOS III ETAPA DE LOS CANTONES EL GUABO, CUENCA, GUAYAQUIL Y BALAO".**

En Machala a los 06 de abril de 2018, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva por una parte, la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP, Unidad de Negocio El Oro, representada por la Ing. Belkiss Espinosa, en calidad de Administradora del contrato, Ing. Misael Tínoco Tínoco, Delegado Técnico designado por el Administrador de esta Unidad de Negocio, mediante Memorando No. CNELEOR-ADM-2017-1048-M para que conforme la Comisión de recepción, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNELEP"; y por otra parte Ing. Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del mismo e Ing. Fabián Augusto Larriva Borrero, por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

**PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-**

La presente Acta de entrega recepción definitiva corresponde a las obras que se contrató mediante el Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008, para "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE: SITIO DEFENSORES ORENSES II ETAPA, SITIO LA ARAÑITA, SITIO SAN RAFAEL Y LOTIZACIÓN SAN CARLOS III ETAPA DE LOS CANTONES EL GUABO, CUENCA, GUAYAQUIL Y BALAO".

**VALORES CONTRATADOS:**

Nombre Proyecto	Materiales	Mano de Obra	Transporte	VALOR CONTRATADO SIN IVA	IVA	TOTAL CONTRATADO CON IVA
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LOTIZACIÓN SAN CARLOS III ETAPA	\$ 83.363,20	\$ 27.816,66	\$2.189,82	\$113.369,68	\$15.565,18	\$128.934,86
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA SECTOR LA ARAÑITA	\$ 9.130,82	\$ 3.884,22	\$ 753,58	\$13.768,62	\$ 1.822,11	\$15.590,73
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA EL SITIO DEFENSORES ORENSES II ETAPA	\$ 11.015,14	\$3.892,11	\$753,58	\$15.660,83	\$2.087,02	\$17.747,85
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA EL SITIO SAN RAFAEL	\$19.175,07	\$7.875,57	\$1.080,06	\$28.130,70	\$3.787,09	\$31.917,79
<b>TOTAL</b>	<b>\$122.684,23</b>	<b>\$43.468,56</b>	<b>\$4.777,04</b>	<b>\$170.929,83</b>	<b>\$23.261,40</b>	<b>\$194.191,23</b>

*[Handwritten signature]*

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Acta de entrega – recepción provisional**, suscrita el 18 de septiembre de 2017 entre el Señor Ingeniero Fabián Augusto Larriva Borrero, representante legal de la compañía JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA, y la “EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.”, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de las obras objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008.
- 1.2. **Solicitud de recepción definitiva de la obras**, suscrito por el Ing. Fabián Augusto Larriva Borrero, representante legal de la compañía JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA mediante Oficio No. JLC-BF8-001-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, donde solicita a la Ing. Belkiss Espinosa Administradora del contrato, que una vez transcurrido el plazo estipulado en el contrato para suscripción del acta definitiva, se proceda con la recepción definitiva de las obras correspondientes al contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008.
- 1.3. **Informe del Fiscalizador de Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008**, Mediante informe final presentado con fecha 06 de abril de 2018, el Ingeniero Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del contrato en referencia, indica que luego de transcurridos 6 meses de suscrita el acta de entrega recepción provisional, y por solicitud realizada por el Ing. Fabián Larriva, representante legal de JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA, con Oficio No. JLC-BF8-001-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, realizó el recorrido de las obras, donde verifica que no existen observaciones ni reclamos hasta la fecha con respecto a la construcción de las obras, recomienda la recepción definitiva del contrato.
- 1.4. **Disposición del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**, En cumplimiento a la disposición emitida por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con oficio Nro. MEER-SDCE-2017-1336-OF del 11 de noviembre de 2017, considerando lo solicitado por el Administrador de la Unidad de Negocio El Oro mediante memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2017-2246-M del 29 de noviembre de 2017, y contando con el visto bueno del área Jurídica de esta Unidad de Negocio, de acuerdo a Memorando Nro. CNEL-EOR-AJ-2018-0021-M de fecha 17 de enero de 2018, se procede a la suscripción de la presente Acta de entrega Recepción Definitiva.

**SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.-**

En este acto, intervienen los señores Ing. Belkiss Espinosa Administradora del Contrato, Ing. Misael Tíroco Tínocho, Delegado Técnico, e Ing. Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del mismo, quienes declaran haber recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato No. No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

**Plazo:** El Plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados fue de ochenta (80) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado, de conformidad con lo establecido en la oferta.



Unidad de Negocio El Oro

Fecha de Inicio del plazo del contrato: Mediante comprobante de acreditación del Banco Central del Ecuador Nro. 11703626, el 04 de mayo de 2017 se realizó la transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Pacifico de la compañía JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA, del valor correspondiente al anticipo, además mediante con Oficio Nro. CNEL-EOR-JER-2017-0005-O del 09 de mayo de 2017, se le comunicó al Contratista el Plazo y recomendaciones para ejecución del contrato.

Prórrogas de Plazo: No Aplica.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 20 de julio de 2017

Multas: No Aplica.

**CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-**

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008, que es la siguiente:

Nombre Proyecto	Materiales	Mano de Obra	Transporte	VALOR CONTRAT O SIN IVA	IVA	TOTAL CONTRAT O CON IVA
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LOTIZACION SAN CARLOS III ETAPA	\$ 82.028,36	\$ 30.226,71	\$ 2.145,78	\$ 114.400,85	\$ 13.470,61	\$ 127.871,46
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA SECTOR LA ARAÑITA	\$ 8.821,88	\$ 4.532,74	\$ 843,90	\$ 14.198,52	\$ 1.602,55	\$ 15.801,07
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA EL SITIO DEFENSORES ORENSES II ETAPA	\$ 11.149,16	\$ 4.273,00	\$ 753,58	\$ 16.175,74	\$ 1.850,66	\$ 18.026,40
CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA PARA EL SITIO SAN RAFAEL	\$ 17.168,60	\$ 7.531,62	\$ 1.010,10	\$ 25.710,32	\$ 2.964,03	\$ 28.674,35
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 119.168,00</b>	<b>\$ 46.564,07</b>	<b>\$ 4.753,36</b>	<b>\$ 170.485,43</b>	<b>\$ 19.887,85</b>	<b>\$ 190.373,28</b>

VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL 170,485.43

(-) MULTAS - 0.00

VALOR A PAGAR CON ACTA DEFINITIVA 0.00

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP., cancelará al Contratista con cargo a la partida No. 12101020000000, PY Nos. (160706540485, 160101570505, 160901580489, 160903500514); este es, US\$170,485.43, (CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 43/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

Unidad de Negocio El Oro

**QUINTA: DE LA GARANTÍAS**

**Garantía Fiel Cumplimiento:** No. 915669 vigente hasta el 21/04/2018

**Garantía Buen Uso Anticipo:** No. 916653

**Garantía Técnica:** Vigente

**Devolución de las Garantías:**

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de (2) años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-**

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le pagó, y que correspondía al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNELEP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente las obras que se entregan mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente las obras del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008, correspondiente al Plan FERUM BID III.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.


**p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNELEP.**



Ing. Belkiss Espinosa  
Administradora del Contrato



Ing. Carlos Morocho Bravo  
Fiscalizador



Ing. Misael Tinoco Tinoco  
Delegado Técnico CNELEP



Ing. Fabián Larriva Borrero  
Gerente General de  
JAIME LARRIVA CONSTRUCTORA CIA. LTDA  
Contratista

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Dirección-Proceso	Fecha
Elaborado por	Cpa. Jenny Romero		Oficinista	06/04/2018
Revisado por	Ing. Belkiss Espinosa		Administradora del contrato	06/04/2018